

**LA PESCA ARTESANAL DE ALTURA EN
LANZAROTE Y LA INDUSTRIA DERIVADA**

J. Ezequiel Acosta Rodríguez

0. INTRODUCCIÓN

La isla de Lanzarote cuenta con una tradición pesquera que se remonta a la conquista de la isla, cuando los barcos peninsulares se trasladaban hasta la costa occidental de África a la captura de las alosas y la pescada. Esta actividad, lejos de perderse, se ha desarrollado hasta la actualidad de manos de armadores y pescadores conejeros, creando, a la vez, uno de los mayores complejos industriales conserveros y de subproductos de Canarias y manteniendo una importante flota artesanal, que engloba el 90% de la flota sardinal española, convirtiéndose en uno de los pilares básicos de la economía de la isla, hasta el punto de que a principios de la década de los años 80, ésta dependía en un 70% de las actividades pesqueras. Sin embargo, en los últimos años el sector pesquero está pasando por una grave crisis debida a la pérdida de sus mercados tradicionales y a las cada vez mayores dificultades para faenar en el banco canario-sahariano, originadas por la ampliación de las aguas jurisdiccionales del Reino de Marruecos y de la República Islámica de Mauritania, lo que ha llevado a la firma de una serie de acuerdos pesqueros cada vez más restrictivos, con un aumento de los cánones y una progresiva reducción de la flota y de las capturas de la Unión Europea, a la que actualmente pertenece el Archipiélago Canario.

I. EL BANCO CANARIO-SAHARIANO: CONDICIONANTES FÍSICOS

La zona más septentrional de la costa oeste africana, comprendida entre el estrecho de Gibraltar y el río Senegal, está considerada como una de las pesquerías más productivas del mundo, es el llamado Banco Pesquero Canario-Sahariano. Esta productividad le viene dada, entre otros factores, por la extensión de la plataforma continental donde pueden tener lugar las actividades pesqueras, que va desde unas 20 millas a la altura de Cabo Ghir y Cabo Bojador, hasta unas 100 millas frente a Cabo Leven. La pendiente al talud es muy pronunciada, entre los 500 y 1.000 metros de profundidad, y tiene una anchura inferior a 5 millas. En la zona de Marruecos, entre Cabo Espartel y Cabo Juby (27° 57' N), la plataforma alcanza los 500 metros de profundidad, con una superficie de 19.316 millas cuadradas. En la zona del Sáhara, entre Cabo Juby y Cabo Blanco, llega a los 300 metros de profundidad, con 22.161

millas cuadradas, es decir, un total de 41.477 millas cuadradas de plataforma en la zona¹.

Además, las características hidrológicas de la zona están estrechamente ligadas a las condiciones meteorológicas, al sistema de la «Corriente de Canarias» y a los fenómenos de «upwellings». Los tres hechos fundamentales que definen la situación meteorológica de la región son: la temperatura media anual es 2 °C inferior a la que corresponde por su latitud, la presión barométrica es intermedia entre la del anticiclón de las Azores y los ciclones ecuatoriales y la zona está sometida al efecto de los vientos Alisios del noreste².

Por otra parte, existe un importante desplazamiento de aguas noratlánticas en dirección noreste-suroeste, que transportan aguas relativamente frías para su latitud, y que es conocida bajo el nombre de Corriente de Canarias. Esta corriente y, fundamentalmente, el efecto de los vientos Alisios, provocan el desplazamiento de importantes masas de aguas superficiales a lo largo de la costa que son reemplazadas por otras de zonas profundas, fenómeno denominado «upwelling», éstas están enriquecidas con sales nutritivas que permiten un desarrollo intenso de fitoplancton, primer eslabón de la cadena trófica³.

Los peces y cefalópodos son los recursos de mayor interés en el área. Dentro de los peces, los espáridos alcanzan gran importancia. Destacan las pesquerías, por el volumen de capturas y el valor económico que representan, de cefalópodos y de sardinas. Las principales especies de cefalópodos son el choco, el calamar y el pulpo. Y en cuanto a la sardina, la especie más capturada es la «sardina pilchardus», cuya temporada de pesca va desde junio a enero, con un máximo en otoño.

II. LOS INICIOS DE LA PESCA EN ÁFRICA OCCIDENTAL

La pesca en este banco comenzó casi con la misma conquista de las islas por parte de los normandos y castellanos. Así, en el siglo XIV pescadores cántabros y andaluces acudían a pescar en aguas del Estrecho, desde donde fueron extendiéndose y derivando hacia la costa marroquí: la pesca de las «alosas» adquirió un portentoso desarrollo en Azamor, para llegar más tarde a los bancos del Cabo de Aguer en busca de la «pescada», posteriormente llegaron a los bancos de Cabo Bojador a la captura del «cherne», la «boga»

1. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A.: «Recursos pesqueros para Canarias en el África Occidental». *Dossier Canarias: La Pesca en Canarias*, n.º 28-29, julio-septiembre, 1983, pp. 23-24.

2. GARCÍA CABRERA, C.: «El Banco Pesquero Canario-Sahariano». Separata de *Estudios Geográficos*, n.º 91, mayo de 1963, pp. 156-158.

3. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A.: «Recursos pesqueros...», *op. cit.*, pág. 24.

y la «corvina», y, ya en el siglo XV, pescadores andaluces alcanzaron Angra de los Rubios, Angra de los Caballos y Río de Oro⁴.

Desde un principio los Reyes Católicos consideraron la pesca en la región como una «regalía» de la Corona, reservándose para sí el disfrute de determinadas zonas, arrendándolas a los particulares, como ocurrió con las pesquerías del Cabo Bojador y Angra de los Ríos⁵. Sin embargo, la rivalidad luso-castellana en torno a la hegemonía de África alcanzará a las actividades pesqueras de la zona, manifestándose en numerosos ataques de los portugueses a los navíos castellanos que faenaban en la zona, hasta que con los tratados de Alcoçovas, 1479, y de Tordesillas, 1494, Castilla reafirma su soberanía entre los cabos de Aguer y Bojador, comprometiéndose a no pescar al sur de este último⁶. Es así como se inicia la pesca de andaluces, cántabros y canarios en el banco. Sin embargo, con la muerte de los Reyes Católicos, en España, y la subida al trono de Juan III, en Portugal, la política colonialista de ambos reinos en África Occidental sufre un extraordinario retroceso: los portugueses pierden las plazas de Sta. Cruz, Asimur y Saffi, que serán ocupadas por Marruecos⁷, mientras que en España la casa Austria no presta el suficiente interés por la expansión en la zona⁸. En 1545 el jerife Muhammad al-Sayj unifica los reinos de Fez, Marruecos y el Sus; como resultado de los nuevos acontecimientos en Europa y norte de África se iniciarán los ataques a las embarcaciones pesqueras que faenaban en el Banco Canario-Sahariano, por lo que los navíos castellanos abandonaron la zona⁹.

Desde entonces, y hasta fines del siglo XIX, estas pesquerías permanecen en el olvido, sólo explotadas por los canarios, bajo el constante peligro de los ataques de los piratas norteafricanos. Sin embargo, y a pesar de la prohibición de los reinos de España y Marruecos, los intercambios comerciales de los pescadores canarios con las tribus de los arenales saharianos eran frecuentes, cambiando agua y leña por mantas, redes, jareas, pan, cebollas, batatas y otros frutos¹⁰.

4. RUMEU DE ARMAS, A.: *España en el África Atlántica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1956. Tomo I, pp. 176-177.

5. RUMEU DE ARMAS, A.: «Las Pesquerías Españolas en la Costa de África». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 23. Patronato de la Casa de Colón. Madrid-Las Palmas, 1977, pág. 355.

6. RUMEU DE ARMAS, A.: *España en el África Atlántica*, *op. cit.*, pp. 180 y 460.

7. CHIL Y NARANJO, G.: *Estudios Históricos, Climatológicos y Paleontológicos de Las Islas Canarias*. Las Palmas, 1876-1879. Tomo III, pág. 541.

8. PÉREZ DEL TORO, F.: *España en el Noroeste de África*. Madrid, 1892, pág. 91.

9. RUMEU DE ARMAS, A.: «Pesquerías Españolas en la Costa de África», *op. cit.*, pp. 361-371.

10. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Introducción y notas por A. Cioranescu. Goya Ediciones. Sta. Cruz de Tenerife. Tomo I, 1967. Tomo II, 1971. Tomo I, pág. 612.

III. LAS PRIMERAS SOCIEDADES PESQUERAS Y EL DESPEGUE DE ARRECIFE

En 1764 el marino escocés George Glas recorre las Islas Canarias y costa norteafricana, realizando una exhaustiva investigación sobre los recursos del Banco Canario-Sahariano. En su obra¹¹ habla extensamente de la pesca de los canarios en la zona, asegurando que faenaban 30 barcos construidos en Canarias, de 15 a 50 toneladas, con tripulaciones que oscilaban entre los 15 y 50 hombres, haciendo 8 ó 9 viajes al año, faenando incluso al sur de Cabo Bojador. Los armadores proporcionaban el barco, la sal y el pan, mientras que los marineros llevaban los aparejos (liñas, anzuelos, cañas y un cuchillo), las bebidas y condimentos para cocinar (vino, cebollas, vinagre, pimientas, etc.). Una vez vendido el pescado y deducido el valor de la sal y el pan, los beneficios se dividían en dos partes, una para el armador y la otra se repartía entre la tripulación según sus méritos. Lo primero que hacían al llegar a la costa africana era pescar el cebo (tasarte, anjova y caballa), para luego ir mar adentro, hasta unas 50-60 brazas de profundidad, donde anclaban y toda la tripulación lanzaba sus liñas, capturando samas, chernes, corvinas, etc. Cuando la brisa marina se intensificaba volvían hacia tierra y fondeaban en alguna bahía, donde preparaban y salaban el pescado. A su regreso a los puertos canarios dejaban el pescado a sus representantes, que se encargaban de venderlo.

Tras sus investigaciones, Glas propone a las autoridades de las islas el establecimiento de una factoría en la costa de África con el objeto de promover las pesquerías de los canarios, por lo que el marqués de Grimaldi, Ministro de Estado, comisiona al jefe de Escuadra para que, apoyándose en el artículo 18 del Tratado de Paz y Comercio de mayo de 1767 con el rey de Marruecos, consiga el permiso de éste para establecer dicha factoría al sur del río Noun, pero no se llevó a cabo pues el rey marroquí aseguró que aquellos territorios no le pertenecían y no se hacía responsable de los ataques que podrían sufrir por parte de las tribus que poblaban aquel territorio¹². Este repentino interés de la Corona por promover la pesca en el banco sahariano vino motivado por la necesidad de explotar nuevos caladeros tras ser expulsados por los ingleses de Terranova¹³.

Con la práctica desaparición de los ataques de los corsarios marroquíes, en virtud del Tratado de Paz y Comercio señalado, comienza el despegue de

11. GLAS, G.: *Descripción de las Islas Canarias, 1764*. Traducido del inglés por C. Azuardo Acevedo. Instituto de Estudios Canarios. Tenerife, 1976.

12. ALCALÁ GALIANO, P.: *Santa Cruz de la Mar Pequeña. Pesquerías y Comercio en el Noroeste de África*. Imprenta del Ministerio de Marina. Madrid, 1900, pp. 82-86.

13. MACÍAS HERNÁNDEZ, M.A.: «El Sector Pesquero en la Economía Canaria en el Pasado inmediato (1800-1970)». *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios: La Pesca en Canarias*. Colección Viera y Clavijo, n.º 3. Universidad de La Laguna, 1982, pág. 14.

la flota pesquera lanzaroteña, que intensificará su presencia en el banco. Durante la década 1780-90 Arrecife crece con gran rapidez, apoyándose en el intenso comercio de barrilla que enriquece a determinados campesinos que, transformándose en absentistas, establecieron su residencia en este puerto con el objeto de invertir sus beneficios en la adquisición de barcos para dedicarlos a la pesca en la costa africana¹⁴. Así, a principios del siglo XIX existían en Arrecife dos barcos que se empleaban para la pesca en África, con 40 marineros, y otros dos, con 20 marineros, que hacían el tráfico costero, a lo que hay que añadir 23 barquillos de pesca con una tripulación de 115 hombres¹⁵.

A partir de estas fechas comienzan a crearse astilleros en Arrecife que, con madera traídas de otras islas, construyen embarcaciones de diferentes tonelajes. Así, en 1840 la flota conejera se había ampliado notablemente, pues contaba con 2 bergantines, 2 bergantines-goletas, 9 goletas y balandros, 40 barquillos de vela y remo, además de algunos botes y lanchas, de los cuales la gran mayoría pertenecía al puerto de Arrecife, a excepción de 4 ó 5 que pertenecían al puerto de Papagayo y 2 ó 3 al de Arrieta¹⁶.

Como se puede apreciar, la pesca en el banco comienza a tener una gran importancia para el puerto de Arrecife, que a mitad de siglo contaba ya con 20 grandes embarcaciones pesqueras y multitud de barquillos propios para el empleo del chinchorro¹⁷, y de la fuerza de trabajo ocupada en el mar, que ascendía en 1860 a 237 efectivos, de los cuales el 81,4% pertenecían a Arrecife¹⁸.

Construcción de naves en los astilleros de Arrecife

1801/1819	1824/1846
1 bergantín	8 bergantines
2 bergantines-goletas	13 goletas
3 goletas	2 pailebots
2 balandros	3 balandros
1 pailebot	4 barcas de remo

Fuente: Álvarez Rixo, J.A.: *Historia del Puerto del Arrecife en Lanzarote*. Aula de Cultura de Tenerife, 1982, pág. 208.

14. DE LA HOZ, A.: *Lanzarote*. Gobierno Civil de Las Palmas, Cabildo de G.C., Ayuntamientos y Cabildo de Lanzarote, 1962, pág. 25.

15. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806, de Francisco Escolar y Serrano*. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, n.º 11. CIES. Caja de Ahorros de Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura. Tomo II, pág. 85.

16. ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Historia del Puerto del Arrecife en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias*. Prólogo de E. Rumeu Palazuelos. Aula de Cultura de Tenerife, 1982, pág. 208.

17. DE LA HOZ, A.: *Lanzarote, op. cit.*, pág. 33.

18. MARTÍN RUIZ, J.F.: *Dinámica y Estructura de la Población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid, 1985. Tomo II, pág. 718.

En 1860 se celebró en Tetuán el Tratado de Vad-Ras entre España y Marruecos, donde, en su artículo n.º 8, el Sultán concedía a los españoles, junto a Sta. Cruz de la Mar Pequeña, el territorio suficiente para la instalación de un establecimiento de pesquería, confirmándose para España, por el tratado comercial del 20 de marzo de 1862, el derecho a pescar en las costas africanas pertenecientes a Marruecos¹⁹.

Este tratado, junto con la difusión de las opiniones de Glas y Webb y Berthelot, despertaron el interés por el Banco Canario-Sahariano de las potencias colonialistas de la época, como Inglaterra y Francia. Así, en 1876 los ingleses montaron una factoría en Cabo Juby y levantaron un edificio de mampostería, pero fue vendido, en 1895, al rey de Marruecos, pasando luego a España²⁰. En 1880 se constituye en Marsella la sociedad «La Marée de deux Mondes», que enviaba dos vapores a las pesquerías canarias, para comprar el pescado fresco, entre 12 y 15 francos los 100 Kg., para conducirlo, con temperaturas bajo cero, a Marsella y luego a París, pero por diversas razones esta empresa fracasó²¹.

Este interés por la pesca en el banco alcanzó también a la burguesía peninsular y canaria, así, en 1852 se crea en Gran Canaria una compañía hispano-canaria, que ya había hecho acto de presencia con la explotación de una industria de salazón en la Gomera, montando una factoría en Lanzarote, que cerró seguidamente²².

Este fracaso no desilusionó a los empresarios, pues años más tarde se intenta establecer una factoría de salazón en La Graciosa, islote perteneciente a la isla de Lanzarote. Silva Ferro²³ comenta al respecto que el primero en pedir una concesión para dedicarse a la pesca en gran escala en el Archipiélago y costa de África fue Rafael Cappa Maqueda, que le fue concedida el 17 de abril de 1861. En ella se le cedió en usufructo una parte de la isla de La Graciosa para ubicar la factoría, pero no se pudo llevar a cabo por su repentina muerte.

El 23 de abril de 1868 se autoriza a Francisca Gascón para establecer una factoría de salazón en La Graciosa y para embarcar maestros en salazón extranjeros. No se le adjudica el terreno y se le dan 6 meses para que presente

19. CHIL Y NARANJO, G.: *Estudios Históricos...*, *op. cit.* Tomo III, pág. 541.

20. GARCÍA CABRERA, C.: «El Banco Pesquero...», *op. cit.*, pág. 153.

21. ALCALÁ GALIANO, P.: *Sta. Cruz...*, *op. cit.*, pp. 99-100.

22. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «Los Recursos Pesqueros en la Economía Canaria». *Geografía de Canarias*. Tomo III. Ed. Interinsular. Sta. Cruz de Tenerife, 1984, pág. 218.

23. SILVA FERRO, R.: *Estudios económicos, industriales y científicos, respecto a la explotación y riqueza de algunas pesquerías, y consumo de sus productos en los grandes mercados; con otros varios informes para servir de precedentes al proyecto de una factoría de pesca y preparación del pescado en la isla de La Graciosa, situada al norte de Lanzarote en las Canarias*. Imprenta de Clayton y Cía. Londres, 1875.

el plano de la zona de la playa elegida para su factoría, pero el plazo expiró sin haber presentado plano alguno, por lo que la autorización quedó derogada.

El 9 de octubre de 1870 Silva Ferro solicitó el permiso para establecer una factoría en la isla y la concesión de unos terrenos en usufructo durante 90 años, asimismo pedía el uso de vapores y poder embarcar maestros de salazón extranjeros. Obtuvo la concesión el 23 de abril de 1876, formando en 1880 la Sociedad de Pesquerías Canario-Africanas. La empresa comenzó sus operaciones con un capital inicial de medio millón de pesetas repartido en 1.000 acciones. En 1882 la sociedad era propietaria de varios barcos: dos vapores, de 32 y 35 Tm., 3 pailebots de 54, 48 y 42 Tm., un bergantín-goleta de 114 Tm., además de haber alquilado un bergantín-goleta de 197 Tm., manteniendo una tripulación de 67 hombres.

La empresa que montó Silva Ferro cerró en 1889 con unas pérdidas de 750.000 pesetas; entre los motivos de este fracaso hay que señalar el invertir una gran parte del capital en redes de gran costo, inútiles para pescar en los bancos africanos, como «troles» y «bues», por lo que no pudo resistir las primeras pérdidas por errores en la preparación del pescado²⁴, y por dirigir los barcos a la costa del sur en busca de bacalao, sin encontrar un sólo ejemplar²⁵.

En 1884, el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil pidió al Gobierno español la ocupación de la costa sahariana, hecho que llevó a cabo la Sociedad de Africanistas y Colonialistas con la ayuda del Gabinete Conservador en ese mismo año²⁶. Con el dominio sobre el Sáhara Occidental se instalaron en él algunas factorías españolas: En Río de Oro se construyeron algunos edificios, fuertes, cuarteles y fábricas para la preparación del pescado; en 1920 se instaló otra factoría en La Güera, pero no pasaba de ser un medio fondeadero, pues en Port Etienne, la actual Nouadhibou mauritana, los franceses tenían una factoría donde repostaba toda la flota española que faenaba en la Bahía del Galgo y Banco de Arguín²⁷.

IV. EL INICIO DE LA INDUSTRIA DE SALAZÓN EN ARRECIFE

La instalación de factorías españolas en el Sáhara y francesas en Port Etienne impulsan de forma definitiva la pesca de los lanzaroteños en la zona, con un aumento de la flota, del número de hombres ocupados en la pesca y de las capturas. Así, en 1910 faenaban en las pesquerías canario-africanas, desde Cabo Gher hasta Cabo Blanco, 16 buques lanzaroteños con una tripu-

24. PÉREZ DEL TORO, F.: *España en el África Atlántica*, op. cit., pp. 96 y 97.

25. ALCALÁ GALIANO, P.: *Sta. Cruz de la Mar Pequeña...*, op. cit., pág. 92.

26. PÉREZ DEL TORO, F.: *España en el Noroeste de África*. Imprenta de Fontanet. Madrid, 1892, pp. 97-98.

27. GARCÍA CABRERA, C.: «El Banco...», op. cit., pp. 153-154.

lación de 400 marineros que, con unos procedimientos de pesca anticuados y rutinarios, aprovechaban unas pocas especies de pescado (corvina, cherne, burro, chopas, etc.), que tras salarlo lo conducían en sus pailebots a los mercados de las islas, en donde los vendían a la clase media y trabajadora, para quienes constituía su principal alimento²⁸.

Durante la I Guerra Mundial, al imposibilitarse la pesca en sus caladeros tradicionales, las flotas de algunos países europeos calaron en el Banco Canario-Sahariano, aumentando espectacularmente las capturas, lo que se tradujo en grandes beneficios para las industrias pesqueras asentadas en Canarias²⁹. En estos años todavía no existían industrias pesqueras en Arrecife, pero, sin embargo, se desarrolló la industria salinera, cuyo producto era imprescindible para la conservación del pescado por las industrias de las islas. En 1910 ya existían en Lanzarote las salinas del Janubio y las del Río y se estaban construyendo las de Arrecife³⁰. Pocos años después se instalan en Arrecife las primeras industrias de salazones: en 1927 existían en Lanzarote dos industrias derivadas de la pesca³¹, para convertirse en 4 en 1933: Agustín Morales, Fco. M. Betancor, Tomás Toledo y Sociedad de Armadores, que en conjunto contaban con 66 operarios y transformaron un total de 762.000 Kg. de pescado, de los que un 48,7% fueron para la exportación³².

Con la guerra civil española las compañías pesqueras canarias se ocuparon de abastecer el mercado nacional, pero con el fin del conflicto, dada la escasa calidad de estos salazones, este mercado se perdió, aunque prosiguió el consumo de conservas de pescado³³.

Con la apertura de los mercados peninsulares y la instalación de las industrias de salazones en Arrecife comenzará la época dorada de la pesca en Lanzarote, con una espectacular ampliación de la flota insular y un aumento de las capturas, sobre todo de burros, chernes, corvinas y chopas, para dedicarlas al salpreso en las industrias del sector. Así, en 1934 la flota conejera ascendía a 67 veleros, con 1.630 TRB., dedicados a la pesca en África, y 264 embarcaciones de remo que sumaban 516 Tm. Asimismo, el astillero de Arrecife conoce una gran actividad, construyendo 14 barcos de vela y remo, con 16 TRB., en 1933 y 22, con 25 TRB., en 1934³⁴.

La importancia del sector pesquero era ya muy elevada, ejemplo de ello fue la huelga protagonizada por los marineros de Lanzarote en 1935, exigiendo

28. *Anuario Comercial de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, pp. 46-48.

29. GARCÍA CABRERA, C.: «El Banco canario...», *op. cit.*, pág. 154.

30. *Anuario Comercial de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, 1910, pág. 48.

31. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «El Sector Pesquero en la Economía Canaria del Pasado Inmediato (1800-1970)»..., *op. cit.*, pág. 18.

32. *Estadísticas de Pesca*. Ministerio de Agricultura, Industria y Pesca. Madrid, 1933.

33. GARCÍA CABRERA, C.: «El Banco Canario...», *op. cit.*, pág. 154.

34. *Estadísticas de Pesca*. Ministerio de Agricultura, Industria y Pesca. Madrid, 1934.

mayores contrapartidas económicas por su trabajo, que paralizó completamente la isla durante dos meses.

Por esos años comienzan a instalarse en Canarias empresas peninsulares, que harán la competencia a los capitales insulares procedentes del ahorro agrícola³⁵. En Lanzarote este proceso se retrasará poco más de una década, pues en 1945 sólo había tres secaderos de pescado: Factoría de Armadores, Morales Santiago y Toledo Hernández³⁶, mientras que en 1947 ya está instalada en Arrecife Comercial Vigo, S.A., de capital peninsular, con una factoría de salazones y subproductos de pescado³⁷. Durante los años siguientes se incrementará el aporte de capital peninsular, así, a mediados de siglo, Lloret y Llinares, S.A., instala una factoría de conservas, salazones y subproductos de pescado³⁸. En ese mismo año el INI intenta instalar una industria pesquera, que no se llevará a cabo al oponerse el Sindicato de Pesca, velando más por los intereses de los industriales instalados en la isla que por los de los armadores y los suyos propios.

En 1953 ya existían 3 secaderos de pescado, dos industrias de conservas y varias de salazón, que en conjunto elaboraron 4.112.308 Kg. de pescado, de las que casi 3.000 Tm. eran para la exportación³⁹.

La demanda de las industrias de conservas y salazones dio un nuevo impulso a la flota lanzaroteña, que pasó de 1.630 Tm. en 1933⁴⁰ a más de 8.200 en 1968⁴¹. Pero quizás más importante que la ampliación de la flota sea la progresiva modernización de la misma a lo largo de la década de los años 60, sustituyendo o transformando los antiguos veleros por barcos propulsados por motor. Sin embargo, esta modernización no se vio acompañada de un sensible aumento del tonelaje medio de la flota, lo que supuso que las capturas medias por barco y salida a la mar no aumentasen sensiblemente, aunque sí modificó el número de salidas y las capturas totales por zafra.

35. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «El Sector Pesquero...», *op. cit.*, pág. 18.

36. *Anuario Comercial, Industrial y Profesional de Canarias, 1945*, pág. 340.

37. *Anuario Comercial, Industrial y Profesional de Canarias, 1947*, pp. 281 y 283.

38. MARTÍN RUIZ, J.F.: «Pesca, Fuerza de Trabajo y Empleo en Canarias». *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios: La Pesca en Canarias*. Colección Viera y Clavijo, n.º 3. Sta. Cruz de Tenerife, 1982, pág. 55.

39. *Estadísticas de Pesca*. Ministerio de Agricultura, Industria y Pesca. Madrid, 1953.

40. *Estadísticas de Pesca*. Ministerio de Agricultura, Industria y Pesca. Madrid, 1960.

41. *Plan de Ordenación Insular*, II, 4, 1973.

Evolución de la flota lanzaroteña

	1933		1953		1960	
	N.º	Tm.	N.º	Tm.	N.º	Tm.
Veleros	67	1.630	245	2.200	139	1.605
Motores	—	—	26	403	88	1.120
Vapores	—	—	1	25	—	—
Remo	264	516	750	1.000	739	935

Fuente: *Estadísticas de Pesca*. Ministerio de Agricultura, Industria y Pesca. Madrid, 1933, 1953, 1960.

Flota pesquera clasificada por TRB en 1968

TRB. Medio	N.º barcos	TRB. Total
10	140	1.400
25	90	2.250
75	30	2.250
125	4	500
260	7	1.820

Fuente: *Plan de Ordenación Insular de Lanzarote*, 1973, II, 4.

La pesca de los canarios en el Banco Canario-Sahariano ofrecía varias modalidades⁴²:

— Pesca Chica: se hacía con nasas y liñas, preparándose el pescado, en su mayor parte, salpreso o bacalao, aunque algunos barcos disponían de viveros y otros conservaban la pesca en hielo para su venta en fresco en Arrecife, en el muelle de la Pescadería, o con destino a las conserveras de la isla; son las embarcaciones llamadas «neveros». Los veleros lanzaroteños frecuentaban las canteras situadas entre Cabo Juby y el Cabiño, a la captura de samas, chopas, burros, tollos, tasarte y cefalópodos principalmente.

— Zafra de la Pesca Grande: cuya especie principal era la corvina, capturándose en primavera y verano en aguas de la bahía del Galgo. Las artes utilizadas eran las liñas y unas redes fijas denominadas «corvineras».

— Entremezclado⁴³: faenando en las dos zonas y capturando las especies de ambas.

42. GARCÍA CABRERA, C.: *El Banco Pesquero Sahariano...*, op. cit., pp. 169-180.

43. BETANCORT BETANCORT, A.R.: «Breves Notas de la Evolución de la Pesca en la Isla de Lanzarote». *I Jornadas sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Cabildos Insulares de Lanzarote y Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1987, pág. 422.

Producción industrial de Arrecife en 1953

	N.º	Pescado elabor./Kg.	Expota/Kg.
Secaderos	3	3.426.595	2.586.705
Salazón	—	145.886	99.448
Conservas	2	539.827	226.760
Otros	—	—	153.169

Fuente: *Estadísticas de Pesca*. Ministerio de Agricultura, Industria y Pesca. Dirección General de Marina Civil y Pesca.

La comercialización de este pescado se hacía principalmente de forma directa a las empresas, las cuales disponían en el banco de algunos barcos fondeados, denominados «punteros», donde se llevaba a cabo la venta y la preparación del pescado antes de enviarlo a los secaderos de las islas. También se vendía a las factorías españolas instaladas en la zona, para el posterior consumo en las islas. Una de las compañías más fuertes era la francesa S.I.G.P. (Sociedad Industrial General de Pesca), fundada por Pierre Bari, que contaba con una inmensa factoría en Port Etienne. Esta sociedad tenía acuerdos con los pescadores conejeros para la compra del pescado, adelantando, en ocasiones, algún dinero a cuenta de la venta del mismo⁴⁴.

El pescado de la zafra corvinera se preparaba seco y salado, y su destino, después de perder el mercado nacional, eran algunos países de Africa, como Guinea, Congo, etc. Hacia finales de la década de los años 50 las exportaciones de pescado salado sufren una drástica reducción, la causa hay que buscarla en la competencia de ciertos países y colonias que lo producen mucho más barato, ejemplo de ello son las factorías que los portugueses montaron en Angola, que condujeron a la pérdida del mercado del Congo Belga, que era una de las colonias africanas que realizaba las mayores compras de este tipo de pescado⁴⁵.

V. EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CONSERVERAS

La pérdida del mercado tradicional de salazones obligó a las empresas canarias a una mejora de la calidad de sus productos, orientándose hacia las conservas de pescado. Lanzarote, por su cercanía al Banco Canario-Sahariano y por el bajo precio de la mano de obra y del suelo, no se sustrajo a este proceso, cerrando la mayoría de las empresas de salazón. Sin embargo, el capital peninsular, que ya actuaba en las islas centrales, trasladó parte de sus

44. Información suministrada por A. FÉLIX MARTÍN HORMIGA. Véase su obra *El Rabo del Ciclón*, Cofradía de Pescadores «San Ginés», Arrecife, 1992.

45. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «El Sector Pesquero en La Economía Canaria...», *op. cit.*, pág. 31.

recursos a Arrecife, desarrollando, en las décadas de los años 60 y 70, un importante entramado industrial conservero.

Exportaciones de pescado, conservas y derivados

(Kgs.)

	1960	1964	1969
Bacalao	2.549.258	1.614.702	—
Corvina	1.646.338	785.588	—
Pescado seco	93.367	112.764	233.813
Jareas	13.385	—	10.221
Pescado salado	146.495	110.897	—
Pescado salmuera	32.648	130.619	—
Pescado congelado	—	2.377.827	7.845.612
Molka	58.750	200	—
Mariscos	4.162	—	1.728
Huevas	—	—	1.600
Aceite	—	—	392.255
Harina	832.644	484.170	2.287.669
Conservas	2.753.830	2.907.445	16.860.353

Fuente: *Plan Insular de Ordenación de Lanzarote de 1972*, II, 4/22.

En 1960 ya habían cinco fábricas de conservas y salazones, donde se elaboraban productos de pescado, tanto en conservas, como salado y subproductos: Lloret y Llinares, S.A., de capital peninsular, se instaló en la isla en la segunda mitad de este siglo, con una pequeña factoría que fue creciendo poco a poco, hasta convertirse en una de las más importantes de la isla, su producto principal es «Conservas El Ancla»; Hijos de Angel Ojeda, S.A., que ya contaba con una factoría en Las Palmas; Rocar, S.A., de capital peninsular; Afer, S.A., propiedad de Aquilino Fernández, que en la década de los años 50 se dedicaba a la elaboración de pescado seco y salado, transformándose en fábrica de subproductos a finales de la citada década y, por último, Conservera Canaria. Posteriormente procedieron a su ampliación y modernización las de Hijos de Ángel Ojeda y Lloret y Llinares.

El principal problema con el que se enfrentaba esta rama industrial era la falta de energía y agua, que quedaría resuelto en 1965 con la instalación de Termolansa, dedicada a la desalinización de agua marina y a la producción de energía eléctrica; posteriormente UNELCO se hizo cargo de estas instalaciones. Tras la resolución de estos problemas de infraestructura, el crecimiento industrial conservero de Arrecife fue un hecho, llegando a su máximo a mediados de la década de los años 80, cuando una serie de circunstancias, que analizaremos más adelante, llevaron a la pérdida de mercados y al consiguiente cierre de la mayoría de las industrias del sector.

Así, en 1962 quedó instalada y en funcionamiento Frigor, S.A., con un tren de congelación de pescado y como fábrica de hielo y en 1969 comenzó

su actividad Atunera Canaria⁴⁶. La factoría de subproductos Afer, S.A., se traspasó y en ella se construyó Conservas Garavilla, S.A., que quedó en funcionamiento en 1967. Esta empresa, de origen vizcaíno, además de la fábrica de conservas contaba con frigoríficos industriales, fábrica de hielo y de harinas y aceites de pescado.

El progresivo incremento de producción, sobre todo de enlatados de sardinas, aumentó notablemente el volumen de desperdicios de pescado, cabezas y tripas, por lo que se recurrió a la instalación de fábricas reductoras, dedicadas a la producción de aceites y harinas de pescado: Agramar, S.A., formada por los armadores de Lanzarote, que además de la fábrica de harinas y aceites, posee frigoríficos y fábrica de hielo; Harinas del Mar, S.A. (HARIMARSA), que comenzó a funcionar en 1969 con una pequeña instalación en Las Caletas (Punta Grande), para ser ampliada a dos plantas en 1974 y a cinco en 1984; Pescadería Archipiélago Canario, S.A., creada en 1987 para la fabricación de harinas y aceites de pescado, ubicándose en las antiguas instalaciones de Frigor, S.A.

Como puede apreciarse las actividades pesqueras e industriales relacionadas con ésta conocen un progresivo desarrollo hasta mediados de la década de los años 80. Así, en 1984 Arrecife contaba con 7 fábricas conserveras y de subproductos: Agramar, Atunera Canaria, Garavilla, Lanzarote, Lloret y Llinares, Hijos de Ángel Ojeda y Rocar, que llegaron a producir unas 40.000 toneladas anuales de conservas de pescado, además de grandes cantidades de aceite y harina de pescado.

El principal destino, 55%, de esta importante producción eran los países de la cuenca ribereña africana, Congo, Guinea y, sobretodo, Nigeria, que tras su independencia y posterior crecimiento de su economía fueron sustituyendo las importaciones de salazón y pescado seco por conservas de pescado. El resto de la producción se lo repartían la Península y Europa con un 20% respectivamente, mientras que el mercado local tan sólo abarcaba el 5%.

Producción industrial de Arrecife en 1984

	Conservas cajas/día	Frigorífico m. ³	Congelado Tm./día
Agramar	—	12.500	200
Atunera	—	7.000	*
Garavilla	4.000	12.500	*
Lanzarote	*	5.500	*
Lloret	4.000	—	—
Ojeda	3.000	—	—
Rocar	3.000	—	—

* Datos no disponibles.

Fuente: *Informe sobre la Situación de los Puertos Canarios*. Gobierno de Canarias, 1984.

46. BETANCORT BETANCORT, A.R.: «Breves Notas de la Evolución de la Pesca en la Isla de Lanzarote», *op. cit.*, pág. 423.

VI. LA ESPECIALIZACIÓN SARDINAL DE ARRECIFE

Estas industrias tenían como materia prima la sardina y, en menor medida, el atún, lo que motivó que poco a poco la flota conejera fuera especializándose en estos pelágicos.

Esta especialización supuso, entre otras cosas, la adecuación de la flota a las nuevas necesidades. En primer lugar se sustituyeron los antiguos veleros por otros propulsados por motor y se adquirieron nuevos barcos: los bermeanos, embarcaciones de madera procedentes del norte de España especializadas en la pesca del atún, y los sardinales, de mayor porte, con casco de madera, primero, y de hierro, luego, dedicados, como su nombre indica, a la pesca de sardinas. Algunas empresas, como Afer, S.A., adquirieron barcos arrastreros para la captura de cefalópodos, cuyas capturas iban destinadas a la venta en Las Palmas de G.C. Además de ello, se amplió la flota de artesanales, barcos de pequeño tonelaje para la pesca, tanto entre las islas como en la costa africana, de especies demersales (pescado blanco).

Desembarcos en Arrecife

(Tm.)

Desembarcos	Sardinas	Atunes	Total
1964	4.760,6	129,1	17.782,0
1970	19.968,5	706,9	26.372,7
1973	24.141,3	1.077,0	39.336,6
1977	72.299,1	1.469,5	74.198,6
1982	121.138,4	453,7	122.264,7
1986	138.231,5	1.406,9	140.051,9

Fuente: *Anuario de Pesca Marítima*. Ministerio de Pesca y Alimentación.

La mayor parte de estos sardinales fue adquirida por las empresas del sector para adecuar las capturas a sus necesidades, mientras que los atuneros llegaron a la isla de mano de armadores vascos, en los que aprendieron los pescadores conejeros, pasando posteriormente a armadores locales. Así, al comenzar la década de los años 80, Lloret y Llinares contaba con una flota de unos 150 tripulantes y Rocar con una de 104⁴⁷.

47. MARTÍN RUIZ, J.F.: «Pesca, Fuerza de Trabajo y Empleo en Canarias...», *op. cit.*, pág. 55.

Flota de Lanzarote

Tipo	N.º buques	TRB	Trip. med.	Trip.
Sardinales				
1977	31	6.854,5	26/28	580
1981	24	5.361,6		
1984	19	4.416	26/28	614
Artesanales				
1981	41	1.979,8	10/12	410/492
1982	36	2.226	»	360/452
1984	34	1.425,2	»	340/408

Fuente: Betancort Betancort, A.R. «Breves Notas de la Evolución de la Pesca en la isla de Lanzarote (1960-1983)», *op. cit.*, pág. 427.

Por otra parte, supuso que gran parte de la fuerza de trabajo de Arrecife y de localidades cercanas se integrase tanto en la pesca como en las industrias transformadoras, convirtiendo al sector en uno de los pilares básicos de la economía de la isla: Garavilla empleaba a un total de 162 activos, Lloret y Llinares absorbía a 200 empleados, Rocar a unos 300 y Agramar, debido a la importante mecanización de este tipo de industria, contaba sólo con 21⁴⁸. En cuanto a los efectivos empleados directamente en las labores extractivas, éstos alcanzaban casi los 1.900 en 1986.

VII. LOS CONFLICTOS EN EL BANCO CANARIO-SAHARIANO: LOS TRATADOS DE PESCA Y LA CRISIS DEL SECTOR

Hasta el año 1975 la pesca en el Banco Canario-Sahariano no representaba ningún problema, pues ésta era libre en los caladeros del Sáhara español para la flota nacional.

Los problemas comenzaron con la descolonización del Sáhara por parte de la Administración española y su entrega a Marruecos y Mauritania. El Frente Polisario (Frente para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro, creado en tiempos de la Dictadura) intentará liberarse del dominio de estos dos países, obligando a Mauritania, en 1978, a retirarse de la parte del Sáhara que dominaba, que será ocupada por Marruecos en 1978 con ayuda de Francia. Todos estos acontecimientos obligan al Frente Polisario a trasladar la guerra al mar, resultando agredidos los barcos pesqueros que faenaban en la zona, tristes ejemplos lo constituyen los ametrallamientos de los pesqueros conejeros Cruz del Mar, Las Palomas, Puerto de Naos y una larga lista de embarcaciones canarias.

48. MARTÍN RUIZ, J.F.: «Pesca, Fuerza de Trabajo...», *op. cit.*, pág. 55.

La descolonización del Sáhara junto con la ampliación de las aguas jurisdiccionales obliga a la firma del Pacto Tripartito de Madrid (14 de noviembre de 1975), que suponía libre pesca durante cinco años para 800 buques de pesca españoles y 15 años en mejores condiciones que tercer país. De ellas, sólo se cubrieron 640 plazas, de las cuales aproximadamente 400 correspondieron a buques con base en las Islas Canarias, fundamentalmente Las Palmas de G.C. y Arrecife.

En febrero de 1977 se firma un acuerdo de pesca hispano-marroquí, que al no ser nunca ratificado por el Parlamento de Marruecos, conduce a los apresamientos de los barcos canarios que faenaban en la zona.

El 30 de junio se firma el primer acuerdo transitorio hispano-marroquí. La flota española que operaba en aguas del ex-Sáhara español con base en Canarias, se opone a la aplicación de tal acuerdo por considerarlo vejatorio de los derechos que le confiere el Pacto Tripartito de Madrid. En noviembre de 1979, Marruecos detiene un buque de ANACEF que faenaba en aguas del Sáhara.

En los meses de enero, abril, julio y octubre se firman sucesivas renovaciones del acuerdo hispano-marroquí. Marruecos controla la totalidad de las aguas del Sáhara a efectos administrativos pesqueros, por lo que la flota de ANACEF se ve obligada a incorporarse a la disciplina del acuerdo transitorio.

En enero de 1978 se firma el primer acuerdo operativo de pesca entre España y Mauritania, en el cual se permiten 256 arrastreros congeladores de cefalópodos, 24 arrastreros de hielo de cefalópodos, 37 arrastreros de hielo capturando merluza negra y hasta 89 buques artesanales. Las autoridades mauritanas exigían como contrapartida un canon en dólares por TRB, el cual era distinto para los diferentes tipos de embarcaciones; así, para la flota artesanal era de 20 dólares por TRB.

En enero de 1979 se firma el segundo acuerdo hispano-mauritano, en el que se acuerda una contrapartida global de 16 millones de dólares por parte de España.

En agosto de 1979 Mauritania, previo acuerdo con el Frente Polisario, abandona el Sáhara, cuya mitad sur administraba; como consecuencia se realiza un ajuste de la flota, que es reducida al 75%.

A partir de febrero de 1980 se llevan a cabo varias reuniones para restablecer las negociaciones con Mauritania, lo que lleva a que la flota pesquera con base en Canarias se vea privada del caladero mauritano.

En 1983 se firma un nuevo tratado hispano-marroquí. En él se detalla una serie de obligaciones para España, entre las que se encuentran:

- Los barcos de pesca de cada uno de los dos países podrían utilizar las instalaciones portuarias del otro con fines de reparación, almacenaje y venta de productos de la pesca.

- Tan sólo los barcos que disfrutasen desde hacía dos años de licencia de pesca en aguas marroquíes estarían en condiciones de seguir faenando.
- En el marco de la formación práctica, cada año tendrían que embarcar a 40 becarios marroquíes, durante un período de 6 meses como mínimo. Igualmente los barcos españoles debían llevar a dos marineros marroquíes a bordo de cada barco cuyo TRB fuera superior a las 150 toneladas y un sólo marinero en el caso de que dicho TRB sea superior a 100 toneladas.
- El Gobierno español debía conceder unos créditos para obras de infraestructura y obras públicas en Marruecos.

Además de estas condiciones se imponía otra serie de reglas según las distintas zonas de pesca. Así, en el Atlántico cada arte de pesca sólo podría usarse en unos límites establecidos por Marruecos: 1 milla para artes de deriva, 6 millas para palangres y 12 millas para trasmallos y volantas. También se debía respetar un mínimo en las dimensiones de la malla. En la pesca al sur del Cabo Noun, y para la pesca al cerco, sardinal y artesanal, el límite estaría en 1 milla, mientras que para la pesca de merluza negra y cefalópodos sería de 6 millas.

En 1988 se firma otro tratado hispano-marroquí, que es mucho más restrictivo que el anterior. Entre sus imposiciones destaca la disminución de la flota arrastrera congeladora, aumento del número de marineros y de becarios marroquíes, disminución de los límites de pesca, facilidades para los controles marroquíes y una serie de contrapartidas económicas y financieras muy voluminosas.

En cuanto a la pesca artesanal, los límites impuestos son muy restrictivos: 1 milla para los artesanales con caña, palangre, nasa y liña; 3 millas para los artesanales con trasmallo y volanta; aumentando en 1 milla el límite para capturar carnada viva para los atuneros. Hasta los sardinales estaban obligados a llevar un observador científico a bordo, pagando su alojamiento en 4 ecus por TRB y año.

En mayo de 1992 se firma el último tratado entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, que va a suponer nuevas restricciones. En primer lugar supone un aumento de los cánones, fijado en 20 ecus por tonelada capturada para los atuneros y entre 40 y 87 ecus según sea la modalidad de pesca para especies no migratorias.

Por otro lado, los armadores tendrán que embarcar a un número de pescadores marroquíes según sea el tonelaje del barco: uno para barcos entre 80 y 100 TRB, tres para los comprendidos entre 100 y 150 TRB y cinco para los superiores a 150 TRB. Los atuneros embarcarán a un máximo de tres observadores científicos, mientras que el 20% de los barcos no atuneros que superen las 80 TRB tendrán que embarcar a un observador científico.

Este tratado supone una serie de restricciones de pesca según el tipo de barco:

- Cerco. En el Atlántico Norte se podrá pescar al norte de 35° 12' N. La distancia con relación a la costa será de 1 milla al norte de 35° 48' N y 2 millas entre 35° 12' N y 35° 48' N. Se permite un máximo de 1.088 TRB y 36 barcos. El cerco tendrá un tamaño máximo autorizado de 500 por 90 m. y el descanso biológico será en los meses de febrero y marzo y el canon estará entre 45 y 52 ecus/TRB/trimestre.
Al sur de 28° 44' N la distancia a la costa será de 2 millas. Se autoriza un máximo de 11 barcos con un total de 4.500 TRB. El tamaño máximo autorizado del cerco será de 1.000 m. por 130 m. y el descanso biológico será en los meses de febrero y marzo.
- Palangre. En el Atlántico se permitirá una distancia en relación a la costa de 12 millas. El tonelaje autorizado será de 10.044 TRB y el número de barcos de 172. Las artes permitidas serán: palangre, red de enmalle fija y trasmallo. El descanso biológico irá del 15 de marzo al 15 de mayo.
- Artesanal. Al sur de 30° 40' N. La distancia con relación a la costa será: 1 milla para liña de mano, nasa y traña y de 3 millas para las artes de tendido (red para corvinas). Se autoriza un total de 3.540 TRB y a 62 barcos como máximo.
- Pesca del atún. Está permitida la pesca en toda la zona salvo en el perímetro de protección situado al este de la línea que une los puntos 33° 30' N/7° 35' W y 35° 48' N/6° 20' W. La distancia a la costa será de 2 millas, incluida la captura del cebo vivo. El número máximo de barcos autorizados será de 28 y la malla mínima utilizada será de 8 mm. con cebo vivo. Además de los 20 ecus por tonelada pescada, cada atunero tendrá que pagar un anticipo de 2.000 ecus anuales.

Por otro lado, las importaciones de la Unión Europea de preparados y conservas de sardinas procedentes de Marruecos estarán libres de derechos de aduana para un contingente arancelario de 10.000 Tm. del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1992. Desde el 1 de enero de 1993 al 30 de abril de 1996 disfrutarán de una suspensión parcial de los derechos de aduana establecidos en el arancel aduanero común y de la aplicación, en su lugar, de unos aranceles que irán disminuyendo desde el 8% al 5% en el período citado.

En agosto de 1993 se firma el último tratado entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania, que fija las posibilidades de pesca de la siguiente forma: 4.500 TRB/mes como media anual para buques de pesca de crustáceos con excepción de langostas; 12.000 TRB/mes para arrastreros y palangreros de fondo de pesca de merluza negra; 2.700 TRB/mes para buques de pesca de especies demersales distintas a la merluza negra con artes distintos a los de arrastre; 4.200 TRB/mes para arrastreros de pesca de peces demersales de profundidad distinta a la merluza negra y 300 TRB/mes como media anual

para langosteros con nasas. Se permiten 11 buques atuneros, cañeros y palangreros de superficie.

Para el período de vigencia de este acuerdo, 1 de agosto de 1993 al 31 de julio de 1996, la Unión Europea tendrá que satisfacer una contrapartida financiera global que asciende a 26 millones de ecus, pagaderos en tres entregas anuales. Los armadores de los atuneros tendrán que pagar un canon de 20 ecus por tonelada pescada, más una licencia de 2.000 ecus por atunero cañero y por palangrero de superficie y de 1.000 ecus por cerquero atunero congelador. Los demás tipos de barcos pagarán los siguientes cánones por tonelada de registro bruto y año: 276 para buques de pesca de crustáceos con excepción de las langostas, 142 para arrastreros y palangreros de fondo de pesca de merluza negra y de 133 a 242 para el resto de los buques.

Con excepción de los cerqueros atuneros congeladores todos los buques deberán embarcar marinos pescadores mauritanos, en una proporción del 35% de su personal subalterno asignado a la conducción o a las actividades pesqueras.

Por otro lado, se deberá respetar las zonas establecidas por Mauritania para la pesca de las diferentes especies, así como unas medidas mínimas de las mallas dedicadas a la captura de cada una de las mismas.

Además de estas restricciones para la pesca, los armadores han tenido que pagar cada vez más a cambio de la pesca en aguas marroquíes, lo que ha obligado al amarre de gran parte de la flota artesanal conejera y al progresivo cierre de las industrias conserveras y de derivados. Pero no sólo han influido los acuerdos pesqueros en la crisis del sector, sino que ésta es achacable a un conjunto de circunstancias adversas⁴⁹:

- La integración de Canarias en la Unión Europea, quedando sujetas a contingentes las conservas de sardinas destinadas a los mercados comunitarios.
- La desaparición, desde comienzos del año 86, de la desgravación fiscal establecida en el 6,5%.
- La suspensión del crédito a la exportación, con el consiguiente aumento de gastos financieros.
- Incremento de los precios en torno al 10% para compensar los estímulos suprimidos, lo que afectará a la competitividad de los productos insulares, contribuyendo al retraimiento de la demanda de los principales clientes.
- Incremento de costos, situándose los productos lanzaroteños en peores condiciones que los ofertados por los principales competidores, fundamentalmente Marruecos y Portugal.

49. BENÍTEZ CRUZ, D.: «La Problemática del Subsector Sardinal en Lanzarote». Revista *Canarias Agraria y Pesquera*, n.º 2, 1986, pág. 11.

- Disminución de las compras de los principales clientes africanos, fundamentalmente Ghana y Nigeria, causado principalmente por el aumento de precios y las dificultades económicas de estos países.

Además de la contingentación de las conservas de pescado, no acordes con la gran producción conejera, la Unión Europea estableció unos aranceles muy elevados para los productos de esta industria. Por otro lado, se habían impuesto unas reglas de origen muy duras, que han representado una dificultad adicional, al considerarse que la utilización de sardina de origen extranjero no supone cambio en la partida arancelaria, impidiendo considerar el producto final como de «origen Canarias». Esto ha supuesto, entre otras cosas, la reducción de exportaciones a importantes clientes como la antigua Alemania Federal y Reino Unido. Asimismo, se fue perdiendo poco a poco el mercado de Europa Oriental como consecuencia de la situación económica y las protecciones y barreras impuestas a los productos conserveros de Canarias.

Estos acuerdos pesqueros, junto con la entrada en la Unión Europea y la pérdida de los mercados tradicionales han tenido como resultado las crisis del sector conservero de Lanzarote, lo que ha llevado al cierre, durante la segunda mitad de la década de los años 80, de la gran mayoría de las industrias del sector. Así, en la actualidad sólo quedan abiertas tres industrias: Conservas Garavilla, dedicada al enlatado de sardinas, Harimarsa y Agramar, orientada exclusivamente a subproductos de pescado.

Algunas de estas empresas, como Lloret y Llinares, se han trasladado a Marruecos aprovechando los créditos que España ha concedido a ese país, el bajo precio de la fuerza de trabajo, la ausencia de cánones pesqueros y las facilidades para la exportación a la Unión Europea.

VIII. LA PESCA EN LA ACTUALIDAD

La producción pesquera actual de la isla de Lanzarote se basa fundamentalmente en tres grupos de especies:

- Demersales o pescado de fondo. Son especies de pescado blanco que se encuentran tanto en la costa africana como en las costas canarias. La producción proveniente de las costas africanas se extrae durante todo el año, excepto en el tiempo de paro biológico exigido en el acuerdo de pesca con Marruecos, que ha sido fijado en dos meses consecutivos.

Estos peces son capturados por la flota artesanal conejera formada por barcos de tipo familiar de 12 a 17 m., siendo la de mayor tonelaje la que faena en la costa de Marruecos, que en la actualidad está formada, en virtud de las restricciones de flota señaladas por este último acuerdo, por 12 barcos, de los que tan sólo dos superan las 50 TRB.; dedicándose principalmente, y utilizando liñas, nasas y palangres, a la captura de sama, corvina, cherne y choco. A esta flota artesanal hay que unir la flota de bajura, compuesta por barcos de

4 a 8 m., que con todo tipo de artes y aparejos captura especies locales como la vieja, el jurel, la salema, etc.

El número de capturas es prácticamente imposible de cuantificar, pues el pescado se vende directamente en las lonjas y mercados de la isla. Esta producción va destinada íntegramente al mercado local, que en los últimos años ha sufrido un gran impulso debido al desarrollo de las actividades turísticas de la isla.

— Túnidos. Se capturan en aguas canarias y en la costa africana, por los barcos atuneros, generalmente a caña. Los pescadores lanzaroteños han descubierto la forma de que los atunes formen grandes grupos, llamados «balsas», que siguen al barco. En la captura del atún generalmente se implican varios barcos que recorren las rutas del atún intentando formar «balsa», cuando lo consiguen se ponen en contacto con sus socios, así, mientras uno carga el barco, el otro va al puerto de Arrecife a desembarcar las capturas, no perdiendo nunca la «balsa».

Para la comercialización del pescado se ha recurrido a una serie de estrategias: la formación de una sociedad que agrupa a todos los armadores de la isla de Lanzarote y algunos de la isla de Fuerteventura. La primera experiencia de este tipo se llevó a cabo a principios de los años 90 con la sociedad LANZAFRICA, que por errores administrativos fracasó. En los últimos años la Cofradía de San Ginés ha creado la Organización de Productores de Túnidos y Pesca Fresca de la Provincia de Las Palmas, ésta se encarga de comprar el atún a los armadores y de fletar varios aviones semanales con destino a Madrid y Barcelona, mientras que la industria de subproductos Agramar, S.A., les alquila sus cámaras frigoríficas para la conservación del atún.

Este sistema ha dado excelentes resultados, pues incluso se ha conseguido exportar, con unas condiciones especiales de preparación y conservación, cierta cantidad de túnidos a Japón, que ha llegado a pagarse hasta a 8.000 pts./Kg., aunque lo normal es que los japoneses lo paguen entre 3.000 y 4.000 pts./Kg., mientras que en Madrid sólo se paga a 500 pts./Kg.

Composición de la flota lanzaroteña en 1992

Cofradías	N.º cofrades	N.º barcos	TRB
San Ginés	752	106	5.940,3
Playa Blanca	39	26	62,4
La Graciosa	105	65	210,0
Lanzarote	896	197	6.212,8

Fuente: Cofradías de San Ginés, Playa Blanca y La Graciosa.

Estas estrategias han llevado a los pescadores lanzaroteños a situarse a la cabeza de los productores de túnidos de Canarias, sirva como ejemplo los siguientes datos: en 1989 se capturaron en Lanzarote 3.050,4 Tm. de túnidos,

que significaban el 40,2% de la producción canaria, en 1991 las capturas lanzaroteñas supusieron el 37,1% del total canario y en 1993 los atuneros conejeros capturaron 2.895,7 Tm., la mayoría destinados en fresco al mercado peninsular.

Pese al paso del tiempo las relaciones de producción no han variado desde el siglo XVIII, pues tanto en la flota artesanal de bajura como en la artesanal y atunera el sistema imperante es el de «a la parte», basado en que los beneficios de la pesca se dividen en dos partes, una para el barco y otra para la tripulación, que a su vez se reparte de forma desigual entre todos los marineros, según la misión que cada uno de ellos desempeñe en el barco.

— Pelágicos Costeros. La especie más importante es la sardina, que se pesca en la costa africana durante todo el año, y en el Archipiélago durante los meses de octubre y mayo.

Para la pesca de la sardina se utilizan redes de cerco con jareta, denominada traña. Las relaciones de producción en los sardinales difieren en algunos puntos de las propias de la flota artesanal, pues, si bien se basan también en el sistema «a la parte», los marineros cuentan con un sueldo base fijo, al que se le suma un porcentaje de las capturas.

Ante las crecientes dificultades para faenar en la costa de Marruecos los empresarios del sector reductor, HARIMARSA y Agramar, S.A., han tenido que recurrir a nuevas técnicas. La sociedad INVERCASA, que posee el 52% de HARIMARSA, compró 2 sardinales, de 466,4 y 614,1 Tm. y alquiló tres sardinales a Marruecos por 1 peseta por Kg. de sardina capturada, de los que en 1993 sólo dos estaban en servicio, de 1.105 y 384 de TRB. Estos sardinales tienen la ventaja, al tener matrícula marroquí, de no pagar cánones ni tener ningún tipo de restricciones para pescar en la costa de ese país.

Agramar, S.A. se nutría de las capturas del resto de los 12 sardinales que en 1993 faenaban en aguas marroquíes, pertenecientes a varias sociedades anónimas: COPESLA, S.A., PEINSA, S.A., Comunidad de Bienes, S.A. y Pesqueras Toledo.

En 1993 la producción de sardinas ascendió a 145.557,6 Tm., el 93,4% de las mismas se destinaron a reducción por parte de las industrias del sector, el 4,6% a Garavilla, S.A., para conservas, y el resto a la congelación, tanto para el consumo local, como para ser utilizadas posteriormente por las industrias reductoras.

Estas empresas dependen totalmente de las licencias de pesca negociadas por la Unión Europea con el Reino alauita, pues el 90% de las capturas de sardinas se llevan a cabo en el Banco Canario-Sahariano, por lo que cualquier reducción de las mismas pueden llevarlas a su definitivo cierre. Ejemplo de ello, es la negativa del Reino de Marruecos, septiembre de 1994, de renovar las licencias de los barcos pesqueros españoles que faenan en sus aguas; así, sólo dos sardinales de la flota lanzaroteña, «Le Marlin» y «Le Dauphin», han

podido salir a pescar, al tener ambos pabellón marroquí. Esta decisión ha puesto en un grave aprieto a las industrias de enlatados y reductoras, poniendo en peligro los 125 puestos de trabajo de Conservas Garavilla y los 120 de que suman HARIMARSA y Agramar, S.A.

Este conflicto ha puesto de relieve la excesiva dependencia de estas industrias de los acuerdos internacionales, que en cualquier momento pueden volverse desfavorables y obligar al cierre de las mismas. Por otro lado, este tipo de industria, basado en las harinas no aptas para el consumo humano, ha dejado de ser rentable y además queda excluida de los objetivos de la Política Pesquera Comunitaria. Por todo ello debe plantearse su reconversión hacia productos de mayor calidad aprovechando la nueva posición de Canarias en la Unión Europea, al suprimirse las barreras a la exportación. En esta línea, J. Macías González (Director General de Estructura Pesquera) y Domingo Delgado Morín (ex-Director General de Desarrollo Pesquero de la Consejería de Pesca y Transportes del Gobierno de Canarias y actual responsable de la Cofradía de Pescadores San Ginés) coinciden en afirmar que esta reconversión debe ir dirigida hacia elaboraciones de mayor calidad: el ahumado, fileteado, precocinado y «surimi» o pasta de pescado, o bien, orientarse hacia la fabricación de piensos, que incrementaría notablemente el valor añadido.